

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 22 ABRIL 1959 (Dep. LEG. M. H. -148-1959) N.º 4

CONMEMORACIÓN CENTENARIA
DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MENORCA

ALOCUCION PASTORAL

ANUNCIANDO
EL CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO

AL Ilmo. Cabildo, venerable Clero, respetables Autoridades y fieles diocesanos, todos carísimos en Jesús.

Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. La Misa, el Sacramento de la Eucaristía, el Sacerdocio, las vocaciones sacerdotales, el Seminario en que se forman los elegidos por Dios, fueron temas de la que podríamos llamar *Misión pro Seminario*, desarrollada poco ha por un grupo de celosos Superiores y Profesores del mismo, en todas las Parroquias de la isla. Todas aquellas cosas están íntima y, si vale decirlo, eucarísticamente relacionadas, y, por tanto, la Eucaristía ha presidido generalmente los actos organizados para lograr la más viva y fructuosa participación de mu-



chos en la presente conmemoración centenaria del Seminario.

Mas esto no nos basta, y ha brotado la idea de celebrar en torno a la fiesta del Corpus un Congreso Eucarístico Diocesano, con que culmine dicha conmemoración centenaria. Así os lo anunciamos ahora ya definitivamente para los días del 27 al 31 del próximo mes de Mayo.

Por tanto, la devoción eucarística, tradicional y, gracias a Dios, creciente en esta Diócesis, levante desde ahora mayores llamas que enciendan en muchos un santo entusiasmo para asociarse al Congreso y promover lo que él requiere y significa. Preparémonos para que en aquellos días aparezca más radiante sobre toda Menorca, y sea particular y públicamente más venerado el eucarístico Misterio de nuestra Fe, «Mysterium Fidei», en que Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se ofrece a Sí mismo por nosotros, Sacrificio de valor infinito a su Eterno Padre, el mismo Sacrificio de la cruz, ahora de una manera incruenta y mediante los sacerdotes por El elegidos; y en que se nos dá a Sí mismo desde el altar de la Misa y desde el Sagrario como el más augusto de todos los sacramentos, el Pan de vida eterna, sobrenatural y necesario alimento de nuestras almas.

Para este Congreso el tiempo de preparación será escaso, pocos los recursos económicos, la Diócesis es pequeña y pobre y durante el largo dominio rojo fué devastada en todas sus iglesias, en todos sus sagrarios; por manera que ni de lejos podemos aspirar a las magnificencias de tales Congresos en las diócesis grandes y ricas. Mas nuestra pequeñez no nos descorazone. Dios ama lo pequeño cuando se le ofrece con ánimo grande. Sí, nuestro Congreso es una santa audacia, y las requiere

el Angélico Doctor y Cantor litúrgico de la Secuencia del Corpus: «*Quantum potes, tantum aude: quia maior omni laude, nec laudare sufficis*». Redoblemos, pues, nuestros esfuerzos y sean muchos los que aporten cooperaciones y ayudas espirituales y materiales: los sacerdotes, los religiosos, la Acción Católica en todas sus ramas, las asociaciones eucarísticas, las familias y personas cristianas... todos los buenos diocesanos.

Ayuda principal es la Oración. Recítese devotamente la que a propósito de los Congresos está compuesta e indulgenciada y que aplicamos al nuestro: la general, dígase cotidianamente en todas las iglesias con ocasión de la Sta. Misa o del Sto. Rosario o en algún otro acto de concurrencia; la de los niños, dígase también cada día en sus escuelas.

Es indispensable auxilio económico. Atended en este orden a las indicaciones de la Junta, y los Rdos. señores Párrocos señalen para las iglesias de su término un día de colecta en mesas petitorias para el Congreso.

Las finalidades e intenciones generales de este y de todos los Congresos Eucarísticos se expresan en las oraciones publicadas para su preparación; mas hemos de indicar algunas especiales para el nuestro.

La Eucaristía es Sacrificio y es Sacramento; e insistimos sobre su razón de Sacrificio porque precisamente queremos que este Congreso, promoviendo lo que aquí está ya dichosamente comenzado, oriente sus votos y resoluciones a organizar de manera uniforme, general y perfecta, la participación litúrgica interna y externa de los fieles de cada parroquia en la Santa Misa, es decir, en las solemnes, en las cantadas, en las rezadas, cual lo demanda la razón teológica y la Iglesia lo detalla en la preciosa Instrucción de la S. Congregación de Ritos de

3 de Septiembre de 1958. Convenzámonos de que sin esto la generalidad del pueblo cristiano seguirá en sus tibiezas y decaimientos e inconsciencias; mas si bien lo logramos —y ¿por qué no hemos de lograrlo con nuestro mutuo esfuerzo, carísimos fieles y sacerdotes?— la vida cristiana queda simplificada y ordenada a su centro, profundamente arraigada, y con rica savia florecientes todas las ramas y formas de la piedad auténtica; la oración conjunta y el canto devoto, numeroso y harmónico de todos los fieles y del Clero en nuestras iglesias, será admitido a unirse al de los cielos, cual lo pedimos en el prefacio de la Santa Misa, y bajarán sobre nosotros y sobre nuestros pueblos bendiciones sin cuento.

Además, el Congreso se celebra como la más alta culminación entre los actos de este año centenario de nuestro Seminario Conciliar; y, por otra parte, todo lo de los Seminarios se ordena más o menos directamente a la Eucaristía. Sea, pues, también en el Congreso intención especial y bien apropiada la de nuestro Seminario, con lo que él supone y requiere para su fin: sobre todo —y lo demás se nos dará por añadidura— gracias y luces abundantes para los que lo rigen y en él trabajan y se educan; suficientes vocaciones selectas provenientes de todas las parroquias y su continuo fomento; perfecta formación de los alumnos en piedad y ciencia sacerdotales acomodadamente a las nuevas necesidades de los tiempos; mayor estima y respeto de la vocación sacerdotal por todos y señaladamente en las familias, cuyos padres, por muy distinguidos que socialmente fueren, no han de vacilar, sino sentirse más honrados, en dar al Seminario sus mejores hijos, si Dios para el sacerdocio se los pidiere.

Hemos nombrado una Junta ejecutiva del Congreso

que trabaja activa y celosamente bajo todos conceptos en el ordenamiento y preparación de los variados actos que han de integrarlo. Cuales sean éstos se irán anunciando detalladamente. Además de las Misas pontificales, comuniones, vigiliias, días para todos los estados, sermones, conferencias, etc., no faltará una exposición eucarística de arte sacro en el edificio del Seminario; aportad a ella, vosotros sacerdotes y fieles, lo que tengáis de significación eucarística y menorquina, las copas que, durante la larga dominación roja, sirvieron para la Misa que ocultamente se celebraba en no pocos pueblos y ciudades, en casas particulares, las cajitas de plata con que repartiais las Hostias consagradas a las familias piadosas, y otras cosas típicas que revelan la antigua devoción menorquina a la Santísima Eucaristía, por ejemplo, las antiguas más ricas colchas familiares bordadas para el día del Viático...

En todo bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar.

Ciudadela, 14 de Abril de 1959.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

NOTA. Léase como es costumbre.

ORACIÓN POR EL ÉXITO DEL FUTURO CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO DE MENORCA

¡Oh Jesús, que estáis verdadera, real y sustancialmente presente en el Santísimo Sacramento como Víctima del Sacrificio infinitamente agradable al Padre y para servir de alimento a nuestras almas! Dignaos bendecir y coronar de pleno éxito todos los congresos y reuniones eucarísticas y especialmente nuestro próximo Congreso Diocesano. Inspirad sus trabajos, sus resoluciones y sus votos, recibid con agrado los solemnes homenajes que en él se os rendirán, inflamad los corazones de los sacerdotes y de los fieles, de los mayores y de los niños, a fin de que todos participen fervorosa y conscientemente en los ubérrimos frutos de la Santa Misa, se difunda más y más la comunión frecuente y diaria, sobre todo de los niños inocentes, y sea reconocido por doquiera el reinado social de vuestro sagrado Corazón.

¡Corazón sacratísimo de Jesús, bendecid nuestro Congreso!

(Indulgencia de 300 días. Indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas, siempre que esta oración se rece devotamente cada día por espacio de un mes.—S. Pen. Ap., 11 marzo 1924 y 21 junio 1927).

ORACIÓN DE LOS NIÑOS POR EL CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO DE MENORCA

¡Oh Jesús, amador y custodio de la inocencia, que por amor a nosotros te ocultas en la sagrada Hostia! Concede fruto espiritual y duradero al Congreso Eucarístico de Menorca, y haz que todos los niños nos aprovechemos de los tesoros infinitos de la Santa Misa, co-

mulguemos con mayor frecuencia y fervor y te visitemos más devotamente en el Sagrario.

¡María, Madre Purísima! Aumenta nuestro amor a Jesús Sacramentado.

(Indulgencia de 300 días. Indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas, siempre que esta oración se rece devotamente cada día por espacio de un mes.—S. Pen. Ap., 11 marzo 1924 y 21 junio 1927).

INDULGENCIAS CONCEDIDAS DURANTE EL TIEMPO DEL CONGRESO DIOCESANO

(Elenco tomado del oficial «Enchiridion Indulgentiarum»)

A). En el lugar donde se celebra el Congreso y durante el tiempo de su duración, se concede:

1. Indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas, sólo una vez.

2. Indulgencia plenaria a los fieles que asisten devotamente a la procesión del final del Congreso, y además confiesan y comulgan.

3. Indulgencia plenaria a los fieles que reciben devotamente la solemne Bendición Papal.

4. Indulgencia de quince años a los que visitan al Santísimo Sacramento expuesto, rezando cinco padrenuestros, avemarías y glorias, más otro por las intenciones del Papa.

5. Indulgencia de siete años a los que asisten a cualquier función sagrada o sesión del Congreso.

6. Indulgencia de 100 días a los que practican cualquier obra religiosa, en espíritu de penitencia y para obtener los fines del Congreso.

B). Fuera del lugar donde se celebra el Congreso:

1. Indulgencia plenaria, que puede lucrarse en cual-

quier iglesia u oratorio público de la Diócesis, desde el día del anuncio del Congreso hasta el final del dicho Congreso, con las condiciones acostumbradas y rogando además por el feliz éxito del mismo.

2. Indulgencia de 300 días cada vez que los fieles ruegan en favor del Congreso, realizan por esta intención algún acto piadoso u ofrezcan una limosna, incluso después de haberse clausurado el Congreso.

(Breve Ap., 7 marzo 1924; S. Pen. Ap., 12 junio 1933).

JUNTAS DIOCESANAS DEL I CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO DE MENORCA

JUNTA DE HONOR

Excmo. y Rdmo. Señor Obispo de la Diócesis.

Ilmo. y Rdmo. Mons. Mateo Bosch Caldentey, Arcipreste, Vicario General del Obispado.

M. Iltre. Sr. Presidente del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Excmo. Sr. D. Sabas Navarro Brinsdon, General Gobernador Militar de Menorca.

Ilmo. Sr. D. Carlos de Salort y de Albertí, Delegado del Gobierno en Menorca.

Ilmo. Sr. D. Antonio Díaz del Río y González Aller, Jefe de la Estación Naval de Mahón.

Ilmo. Sr. D. Francisco Talón Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en Mahón.

Ilmo. Sr. D. Antonio Pons Monjo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, donde ha de iniciarse el Congreso.

Ilmo. Sr. D. José Allés Quintana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela, Ciudad donde ha de celebrarse el Congreso.

CLASES DE SOCIOS DEL CONGRESO

1.^a Categoría: **Socios de Honor, 1.000 ptas.**

Derechos: Diploma, carnet, insignia del Congreso, entrada gratuita a la Exposición de Arte Eucarístico y funciones artísticas, lugar acotado en los actos eucarísticos y artísticos.

2.^a Categoría: **Socio Protector, 500 ptas.**

Derechos: Diploma, carnet, insignia, entrada gratuita a la Exposición y funciones artísticas, lugar acotado en los actos eucarísticos y artísticos.

3.^a Categoría: **Congresista Activo, 100 ptas.**

Derechos: Insignia, carnet, lugar acotado en los actos eucarísticos, entrada gratuita a la Exposición.

4.^a Categoría: **Congresista Titular, 50 ptas.**

Derechos: Insignia, carnet, entrada gratuita a la Exposición.

5.^a Categoría: **Congresista Adherido, 25 ptas.**

Derechos: Insignia, carnet, 50 por 100 de descuento en la entrada a la Exposición.

6.^a Categoría: **Congresista Ordinario, 10 ptas.**

Derechos: Insignia, carnet.

7.^a Categoría: **Congresista Infantil, 5 ptas.**

Derechos: Carnet.

SOCIOS COLECTIVOS: Las Entidades podrán tomar el carnet de 1.^a, 2.^a y 3.^a categoría y dos miembros de la colectividad disfrutarán de las ventajas respectivas.

SUMARIO: Alocución Pastoral anunciando el I Congreso Eucarístico Diocesano. — Oraciones por el éxito del mismo. — Indulgencias concedidas al Congreso. — Juntas Diocesanas del Congreso. — Clases de Socios del mismo.